

# LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN BAZA DURANTE LA EDAD MODERNA. UNA FORMA DE EVANGELIZACIÓN

Religious Orders in Baza during the Modern Age.  
A form of Evangelization

JUAN ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ\*

Recibido: 17/06/2024

Aceptado: 03/07/2025

## RESUMEN

El 4 de diciembre de 1489 se produjo la Toma de Baza por los Reyes Católicos dando comienzo la era cristiana a través del repartimiento de la ciudad y la conversión al cristianismo de la misma mediante un proceso evangelizador. Este presente trabajo pretende analizar la labor de cristianización llevada a cabo por las Órdenes Religiosas, que se establecieron en la ciudad una vez fue incorporada a la Corona de Castilla, dentro de los distintos procesos de evangelización que se dieron en Baza durante los primeros años y la pervivencia de las mismas durante los siglos posteriores. Sin lugar a dudas, estas comunidades religiosas fueron decisivas, fundamentales y esenciales para el desarrollo de la piedad popular en Baza y el mecenazgo de las artes gracias a los encargos de imágenes sagradas y retablos, que constituyeron el patrimonio artístico sacro durante varios siglos, realizadas éstas en los grandes talleres de las escuelas barrocas granadina y murciana.

**Palabras clave:** Iglesia, Ermita, Monasterio, Convento, Cofradía.

## ABSTRACT

On December 4, 1489, the Catholic Monarchs took Baza, beginning the Christian era through the division of the city and its conversion to Christianity through an evangelizing process. This present work aims to analyze the work of Christianization carried out by the Religious Orders, which were established in the city once it was incorporated into the Crown of Castile, within the different processes of evangelization that occurred in Baza during the first years and their survival during the subsequent centuries. Without a doubt, these religious communities were decisive, fundamental and essential for the development of popular piety in Baza and the patronage of the arts thanks to the commissions of sacred images and altarpieces, which constituted the sacred artistic heritage for several centuries, made in the great workshops of the Granada and Murcia baroque schools.

**Keywords:** Church, Hermitage, Monastery, Convent, Brotherhood.

## INTRODUCCIÓN

Si la historia de la Iglesia se encuentra en plena ebullición, la historia de la religiosidad popular y las mentalidades está despertando una cierta presencia e interés en las líneas investigadoras actuales dentro del ámbito de la Historia Moderna. No nos cabe la menor duda que el estudio de la Iglesia es necesario para

\* Universidad de Granada. jads@ugr.es

poder comprender mejor la sacralizada sociedad española de la Edad Moderna. Muchos y muy buenos trabajos son los que a lo largo de estos años han sido publicados acerca de múltiples temas de muy distinta índole: política, sociedad, economía, cultura, vida cotidiana, Iglesia, religiosidad...

Una de las fundamentales líneas de investigación es la de la historia de la Iglesia española en la Edad Moderna<sup>1</sup>, en todos sus niveles y en su constante presencia en todos los ámbitos de la vida de aquella sociedad, desde la política cortesana hasta la vida cotidiana de las clases más humildes pertenecientes al estado llano. Y es aquí, precisamente, donde las órdenes religiosas adquieren un rol más destacado.

La historia de las mismas está muy en boga durante los últimos años puesto que no dejan de ser un objeto de estudio muy interesante que llaman poderosamente la atención tanto a jóvenes investigadores como a veteranos. Dicha atención puede ser despertada ora por el interés biográfico suscitado por algún destacado miembro de una orden religiosa ora por el carisma propio de la misma desarrollado en la España Moderna y en Indias. Debemos de tener en cuenta que, sobre todo, será en el continente americano donde “las órdenes religiosas encontraron en América un mundo lleno de oportunidades con las que justificar su propia razón de ser en la evangelización, en convertir a la vida cristiana, la única aceptable, a tantas personas sumidas en la ignorancia y el paganismo”<sup>2</sup> constituyendo aquellas tierras un lugar idóneo para que las órdenes religiosas, franciscanos y dominicos primero, jesuitas después, llegaran a alcanzar un gran predicamento.

La historiografía actual<sup>3</sup> comienza a desvelar claves muy interesantes en torno a la religiosidad popular y las mentalidades de una sociedad, cuyos cánones de forma de vida, ética y moralidad venían dictaminados por las disposiciones de la Iglesia. Para la Monarquía Hispánica, también llamada católica, era esencial la Iglesia porque era el elemento principal de control social.

Todas estas premisas son perfectamente aplicables al Reino de Granada, puesto que, como territorio que fue incorporado a la Corona de Castilla en 1492, experimentó un proceso de cristianización, con sus avances y retrocesos, sobre

1. Antonio Luis Cortés Peña, coord., *Historia del cristianismo. Volumen III. El mundo moderno*. (Madrid: Trotta, 2006). Enrique Martínez Ruiz, ed., *El peso de la Iglesia: cuatro siglos de órdenes religiosas en España*. (Madrid: Actas Editorial, 2004). Maximiliano Barrio Gozalo, *El clero de la España Moderna*. (Córdoba: CSIC, 2010).

2. Miguel C. Botella López, *Historia de la antropología física española* (Madrid: Guadalmezán, 2024), 91.

3. Teófanos Egido López, “La espiritualidad del siglo XVIII. Reflexión histórica e historiográfica”, en *De rebus ecclesiae: aspectos de historiografía eclesíastica sobre el siglo XVIII: homenaje al profesor Antonio Mestre*, Ed. Emilio Callado Estela (Valencia: Diputación Provincial de Valencia, 2017), 395-406.

todo, en lo que a convivencia de las comunidades, cristiana y mudéjar/morisca se refiere. En el ámbito cristiano poco tardaron en construirse las iglesias y en aflorar las devociones populares hacia determinadas imágenes, como por ejemplo la de la Virgen de las Angustias en Granada, la de la Cabeza en Benamaurel, Cúllar y Zújar o la de la Piedad en Baza.

Así pues, comenzaba un largo proceso histórico de cristianización<sup>4</sup> de una ciudad, de unos núcleos poblacionales, de una tierra; y precisamente en este contexto social, político, económico y religioso fue cuando las órdenes religiosas<sup>5</sup>, muy especialmente las mendicantes que eran las más populares, jugaron un papel fundamental para ejecutar dicho proceso de evangelización. Los musulmanes, habitantes de esta tierra durante ochocientos años, tras la revuelta de los mudéjares del Albaicín de Granada en 1502, no tuvieron más opciones que convertirse al cristianismo, y pasar a ser cristiano nuevos o moriscos; o exiliarse al norte de África.

Uno de los principales instrumentos de aculturación cristiana, cuyos fines evangelizadores y catequéticos fueron incuestionables, para la conversión de los moriscos a comienzos del s. XVI fue, sin lugar a dudas, la piedad popular expresada, sobre todo, a través de las distintas cofradías y hermandades. A mediados de este siglo, las corporaciones nazarenas experimentaron un incremento más que perceptible y notable en las ciudades. “El clima de efervescencia religiosa vivido durante esta etapa, en particular durante el reinado de Felipe II, expresión máxima de la religiosidad militante contrarreformista, es responsable de esta expansión<sup>6</sup>” como muy bien señalan los profesores Arias y López-Guadalupe.

Por otro lado, la potenciación de devociones, sobre todo marianas, en los conventos fue muy importante puesto que rentaban pingües beneficios económicos para las comunidades religiosas moradoras en los mismos. Buen ejemplo de ello lo constituye la devoción a la Virgen de la Piedad, copatrona de Baza, cuya custodia estuvo en manos de los frailes mercedarios a lo largo de la Edad Moderna, llegando a constituirse este cenobio mercedario en uno de los principales santuarios marianos de Andalucía Oriental. Sin embargo, dicho poder económico y social, que consecuentemente llevaba aparejados consigo esta gran devoción mariana, provocaron enfrentamientos palpables entre el clero regular

4. Juan Antonio Díaz Sánchez y Lucía Ruiz Gómez, “La evangelización de Baza tras su incorporación a la Corona de Castilla por los Reyes Católicos”, en *Ciudad, Iglesia y Patrimonio. Estudios de Historia Cultural*, Eds. José Manuel Rodríguez Domingo y Ana María Gómez Román (Guadix: Centro de Estudios «Pedro Suárez», 2023), 77-116.

5. Ángela Atienza López, *Tiempos de conventos: una historia social de las fundaciones en la España moderna*. (Madrid: Marcial Pons, 2008).

6. Inmaculada Arias de Saavedra Alías y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contras las cofradías en la España del siglo XVIII* (Granada: Universidad de Granada, 2002), 11.

representado, en este caso concreto, por los frailes mercedarios, y el secular representado por el cabildo abacial y teniendo en cuenta que la gran mayoría de estos canónigos pertenecían a la congregación de los Oratorianos de San Felipe Neri, como trataremos más adelante.

En definitiva, como podemos ver fueron muchos cambios los que se produjeron en esta tierra de Baza cuando fue incorporada a la Corona de Castilla. Dichos procesos históricos han sido abordados por estudiosos y eruditos especialistas que nos han dejado y nos dejan con la publicación de sus trabajos para que así la Historia de Baza, nos sea un poco más accesible y no tan distante como a primera vista nos pueda parecer. De esta manera, la historia política, social, económica, cultural..., de la ciudad de Baza se va conformando, componiendo y estudiando de una forma paulatina. Pues bien, la historia de la Iglesia bastetana también necesita de unos estudios que aborden estas temáticas puesto que son fundamentales para poder entender perfectamente los procesos históricos que acontecen en Baza y su tierra a lo largo de la Edad Moderna y Contemporánea. Estos procesos, cada uno a su manera, fueron dándose en todas las ciudades y núcleos poblacionales del Reino de Granada.

### *EL CONVENTO FRANCISCANO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD*

Su aparición en Baza fue debida al plan diseñado por los Reyes Católicos<sup>7</sup> para el proceso de cristianización del Reino de Granada. La fundación se atuvo a la tendencia general que definió el establecimiento franciscano en las principales ciudades del Reino por expresa voluntad de los monarcas, en ciudades como Málaga, Loja, Baza, Ronda, Guadix, Granada, Almería...

El 18 de diciembre de 1490 los reyes escribieron a don Enrique Enríquez, en su calidad de corregidor y alcaide de Baza, haciendo conocer su decisión de fundar en esta ciudad un convento de franciscano observantes bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad.<sup>8</sup> Ordenaron a don Enrique señalar un sitio para la ubicación del monasterio cuando el padre custodio fray Antonio de Villafranca llegase a Baza comisionado a tal fin.

Gonzalo de Cortinas, repartidor de la ciudad de Baza, dotó muy bien a los Padres Franciscanos en el arrabal de Hédar (actual Carrera de Palacio). Por el contrario, los frailes no establecieron su convento en el lugar asignado, sino en

7. María Soledad Lázaro Damas, "El patronazgo artístico y religioso de los Enríquez-Luna sobre los monasterios franciscanos de Baza", en *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, Coord. Francisco Andújar Castillo y Julián Pablo Díaz López (Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2007), 605-619.

8. Javier Castillo Fernández, *Baza, guías de Historia y Arte* (Granada: Diputación Provincial, 2009), 149.

un arrabal situado en el extremo opuesto de la ciudad a causa de las diferencias originadas entre Don Enrique Enríquez y los franciscanos.

En fecha indeterminada el monasterio cambió de ubicación y se instaló en los terrenos conocidos actualmente como calle y plaza de San Francisco. En 1509 estaba realizada su iglesia y el monasterio y en julio de este año se ratificó el patronato de la familia Enríquez sobre la capilla mayor del templo.

En cuanto a su construcción, siguiendo a la profesora Lázaro Damas: “La iglesia era de una sola nave, con capilla mayor destacada y separada mediante una reja del cuerpo de la nave en la que se abrían diferentes capillas laterales. Comunicada directamente con el claustro conventual y con la sala capitular quedando la cabecera exenta en contacto con la huerta del convento”.<sup>9</sup>

En el s. XIX fue desamortizado y reconvertido en un lugar muy emblemático para la Baza decimonónica, el Parador de Levante. A comienzos del siglo XX los terrenos del antiguo convento fueron utilizados como parada y estación de autobuses, y los únicos restos existentes, algo menos de la mitad de la arcada claustral, fueron mal ubicados en la antigua alcazaba de Baza y allí siguen.<sup>10</sup>

En los últimos años han sido presentados al consistorio bastetano varios proyectos de recuperación de los restos de la alcazaba bastetana. En dichos proyectos, hasta donde hemos podido conocer por los medios de comunicación, dicha arcada claustral que constituye el único recuerdo, que ha llegado hasta nuestros días, del convento franciscano bastetano, sería ubicada en otro sitio de la ciudad, evitando así la desvirtuación del entorno que supuso esta disparatada ubicación actual. Quizás fuera conveniente ubicarlos en la actual Plaza de San Francisco puesto que ésta junto a la calle homónima es otro de los recuerdos que han perdurado en la actualidad, es decir, la nomenclatura del callejero bastetano.

### *EL MONASTERIO JERÓNIMO DE SANTA MARÍA DE LA PIEDAD*

Los jerónimos<sup>11</sup> españoles constituían una orden joven con mucho poder de atracción debido a sus ceremonias religiosas tanto diurnas como nocturnas. Los Reyes Católicos habían fundado en Granada el real monasterio de San Jerónimo. Sin embargo, en palabras de la profesora Lázaro Damas: “la orden jerónima era desprestigiada, sospechosa y mal vista por el tribunal del Santo Oficio, la Inquisición.”<sup>12</sup>

9. María Soledad Lázaro Damas, “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza: Doña María de Luna”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 4 (2003): 203-262 (238).

10. Castillo, *Baza, guías*, 149.

11. Luis Magaña Visbal, *Baza Histórica* (Granada: Diputación Provincial, 1996), 361-460.

12. Lázaro, “Poder y mecenazgo”, 239.

El Mayordomo de los Enríquez, Villarroel, construyó el palacio y la iglesia con una serie de dependencias anejas en el sector sur para el servicio de los frailes. Esto permitió a doña María de Luna disponer de una Iglesia a la que podía acceder desde su propia casa al comunicarse ambos espacios mediante un pasadizo y una tribuna. De la misma forma también le permitió poder enterrar a don Enrique al ser utilizada dicha iglesia conventual como panteón familiar.

La incidencia del terremoto de 1531 sería decisiva para la reconstrucción del edificio, pues se solicitó al rey la concesión del subsidio correspondiente a los años 1531-1532 para efectuar las reparaciones. Se dio la donación por parte de don Enrique al convento de una destacada reliquia, que, a su vez, había recibido del rey Católico y éste del Papa, se trataba de una espina de la corona de Cristo que sería custodiada y exhibida en un relicario de orfebrería según la costumbre de la época. La dotación inicial del convento fue prevista para un total de veinte monjes según refiere el padre Sigüenza, cuyo número fue aumentado a 30 por doña María de Luna en diciembre de 1504. La primera comunidad estuvo presidida por fray Martín de Sevilla. Su dotación económica era de 200.000 mrs., 660 fanegas de pan y una finca junto a Benzalema.

En cuanto a su fábrica y construcción, siguiendo al profesor Castillo Fernández<sup>13</sup>, podemos advertir la existencia de tres fases claramente diferenciadas. La primera de ellas transcurre de 1502 a 1520 en la que García de Villarreal, criado del señor Enríquez, fue el encargado de erigir un claustro de doble piso, todas las dependencias conventuales precisas y la iglesia. Todo ello construido en tapial y atendiendo al estilo mudéjar, muy en consonancia con el palacio renacentista de los Enríquez que es una de las joyas del Renacimiento Español.<sup>14</sup>

La segunda fase discurre desde 1531, fecha en la que el terrible terremoto hizo estragos en Baza, hasta finales del s. XVI. La capilla mayor hubo de ser reconstruida íntegramente en cantería al quedar totalmente devastada por el seísmo. Es más que probable que las trazas del mismo fueran realizadas por Rodrigo de Gibaja. La cabecera de la nave central queda separada del resto del cuerpo por un gran arco toral. El transepto queda cubierto mediante bóvedas estrelladas con florones. La heráldica responde al patronato ejercido primigeniamente por los Enríquez-Luna y posteriormente por los Marqueses de Aguilafuente.<sup>15</sup> La tribuna particular de Doña María de Luna, que se ubicaba en el lateral izquierdo, fue clausurada a finales del siglo. La capilla mayor es de planta ochavada y airosa bóveda de crucero. El sagrario fue construido por Cecilio López abuelo materno del insigne escultor e imaginero José de Mora. Además de las dependencias

13. Castillo, *Baza, guías*, 188-195.

14. María Soledad Lázaro Damas, "El Palacio de los Enríquez de Baza", *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 7 (2006): 119-144.

15. Castillo, *Baza, guías*, 190.

monásticas, este convento poseía biblioteca, refectorio, bodegas, corrales para ganado, albergó la primera almazara que existió en la comarca y una considerable huerta regada por el caz mayor.

La tercera fase comienza a finales del s. XVII, patrocinada por los marqueses de Aguilafuente. En 1690 contrataron con el maestro cantero granadino, Diego González, la construcción de la fachada. Pasaría a consolidarse como un templo barroco de una sola nave con un hermoso coro apeado sobre arcos rebajados. Dicho convento fue saqueado por los franceses<sup>16</sup> y desamortizado. Este convento pasó a ser propiedad privada y ha tenido numerosos usos: almazara, fábrica de harinas (molino), durante la Guerra Civil fue parque de artillería, en la posguerra fue almacén de espartos, posteriormente depósito municipal y, en la actualidad, un magnífico espacio expositivo de propiedad municipal.

### *EL CONVENTO MECERDARIO DE SANTA MARÍA DE LA PIEDAD*

El culto a la Piedad por estas fechas se estaba extendiendo por toda Europa muy generosamente al igual que en Castilla y en Aragón. En Almería, Guadix (Angustias), Granada (Angustias), Orce (Piedad)..., por el Reino de Granada se iba difundiendo y extendiendo el culto mariano bajo la popular advocación de la Piedad.<sup>17</sup>

En Baza, los dos primeros conventos masculinos que se instituyeron, uno de frailes franciscanos menores, los cuales tuvieron diferencias con los Enríquez-Luna por el lugar donde su hubieron de ubicar a pesar de lo mandado por los Reyes Católicos, y otro de monjes Jerónimos, que serían los grandes protegidos de esta pudiente familia, se erigieron bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad.<sup>18</sup> De la misma manera una de las puertas de la Iglesia Mayor o Colegiata de Baza tenía una puerta de la Piedad atribuida a Diego de Siloé y a Alonso de Covarrubias.

16. Sebastián Manuel Gallego Morales, “La ocupación francesa en la ciudad de Baza (1808-1812)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 23 (2010): 167-210.

17. Javier Castillo Fernández, “El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza (siglos XVI-XVIII): Una visión histórica de su origen y evolución”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004): 9-31.

18. No obstante, no nos deja de llamar poderosamente la atención que, en las primeras actas de cabildo de la ciudad de Baza, aquellas que, siguiendo al profesor Tristán, “podríamos llamar como la partida de bautismo de la ciudad y su tierra ahora en manos cristianas de la nueva sociedad conquistadora, castellana y cristiana, tras su pasado musulmán (711-1489)”; durante el segundo semestre de 1492 no aparece referencia alguna a hecho religioso que se diera en la ciudad. *Cfr.* Francisco Tristán García, “El primer libro de actas del concejo de Baza. Primera parte: 1492”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 22-23 (2021-2022): 345-376 (345).

La familia de los Enríquez-Luna, que era originaria de Medina de Rioseco (Valladolid), concretamente doña María de Luna<sup>19</sup>, se trajo consigo la devoción a la Virgen de la Piedad y contribuyó en gran medida a que ésta fructificara en Baza. Siguiendo la acertada conclusión que saca al respecto la profesora Lázaro Damas a la contribución, que tuvo doña María de Luna, a la devoción a la Virgen de la Piedad, fue decisiva y coincidimos con ella en que se instituyó como una gran benefactora de ésta:

Sin afirmar de forma tajante que la introducción de esta iconografía esté unida a los Enríquez sí puede afirmarse, sin miedo a errar, su contribución decisiva para la difusión de este tema que, por su titularidad sobre los establecimientos conventuales ligados al citado matrimonio, debía estar presente en las capillas mayores de sus iglesias, en sus retablos, justificándose además su presencia por su marcado carácter cristológico.<sup>20</sup>

El fundador de la ermita de la Piedad de Baza fue don Luis de Acuña, pariente de los Enríquez, capitán y maestresala de los Reyes Católicos, señor de la villa de Agramonte, caballero profeso de la Orden de Santiago, comendador de Mora de la provincia de Castilla y Trece de la misma orden. Dicha ermita la fundó en un solar sito en un barrio extramuros de la ciudad conocido como “Churra”<sup>21</sup>, sobre las ruinas de una antigua iglesia mozárabe, donde los cristianos practicaban sus cultos antes de la dominación almohade de la ciudad de Baza, y posterior morabito.

En la bibliografía, que hemos manejado, hay una discrepancia respecto a la fecha de fundación de esta ermita que, treinta años después, será cedida a la orden de la Merced. Resulta que en la ermita había un lienzo fechado en 1507, algunos historiadores y tratadistas, como fueron el Dr. Yegros y el Padre Urrea, en el siglo XVII, pensaron fácilmente que ésta sería la fecha de fundación de la misma, pero erraron puesto que se trataba de la fecha en que se pintó el lienzo. Sin embargo, la fecha de fundación de la ermita, sin lugar a dudas, es 1492 puesto que en el Libro de Repartimiento de Baza consta lo siguiente:

Carta de donación de la Yglesia de Ntra. Sra. Sancta María de la Piedad: En la dicha cibdad de Baça, martes, treinta y un días de julio de noventa y dos años, el dicho Gonçalo de Cortinas, Repartidor de la dicha cibdad por virtud del poder que de sus Altezas tiene, hizo la donación para la fábrica y propios de la Yglesia de Nuestra Señora Sancta María de la Piedad, que es en el arrabal de la Churra,

19. Lázaro, “Poder y mecenazgo”, 244-245.

20. *Ibidem*, 245.

21. Francisco Tristán García, “De Basta a Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 2 (2001): 38-69.

conviene a saber: de una caballería de tierra, que son veinte hanegas y ocho celemines, en el término de la dicha cibdad, desta manera. (Sigue la situación de estas tierras). Y así mismo hizo donación para la dicha Yglesia de Nuestra Señora Sancta María de la Piedad de un cuerpo de casas junto con la dicha Yglesia, que linda con dos calles públicas de dos partes, y de la otra parte con la dicha Yglesia de la Piedad, y de la otra parte con casas de Gonçalo Sánchez de Cehegin.<sup>22</sup>

Esta información, que hallamos en el Libro Becerro de la Ciudad, la podemos contrastar con la que hemos encontrado en otros manuscritos, que obran en la Biblioteca Nacional de Madrid, y dicen lo siguiente al respecto:

El Magnífico Señor Don Luis de Acuña, título del Señor Conde de Buendía, Maestre de Sala y Capitán General de los Reyes Católicos, por su testamento cerrado, que otorgó en la Villa de Dueñas, ante Fernando Ledesma, Escribano Público de dicha Villa en 31 de octubre de 1522. Al que consta haber donado a los religiosos de Nuestra Señora de la Merced una ermita con la Stma. Imagen de Nuestra Sra. de la Piedad. Con los ornamentos y adornos de dicha Iglesia y todos los heredamientos, rentas y repartimientos, que por los señores Reyes Católicos se hicieron a dicho señor don Luis en 18 de marzo de 1492 por Gonzalo de Cortinas, repartidor nombrado por los Señores Reyes Católicos, ante Cristóbal López de Ontiveros escribano de la Ciudad de Baza para dichos repartimientos.<sup>23</sup>

En cuanto a la imagen propiamente dicha, su prodigioso y “milagroso” hallazgo es uno de los temas a considerar. Las obras de la ermita comenzaron en los primeros meses de 1490 y la leyenda –recogida ésta por Luis Magaña Visbal a su vez tomada del Padre Barroso<sup>24</sup>– dice lo siguiente:

...al año siguiente de la conquista de Baza, el cuatro de diciembre de 1489, un grupo de albañiles estaban removiendo los escombros y cascotes de una antigua iglesia mozárabe, donde los musulmanes nazaríes encarcelaban y martirizaban a los mozárabes de la época de esplendor y dominio islámico. Un peón accitano, Juan Pedernal, con el pico golpeó un muro y en ese momento se oyó una exclamación: “¡Baza, Guadix, piedad de mí!”. Junto con otros vecinos de Guadix,

22. Magaña, *Baza Histórica*, 369.

23. *Fundación del convento del Real Orden de Ntra. Sra. de la Merced R<sup>on</sup> de Cautivos título de Piedad de esta Ciudad de Baza*. BNE. Mss. 2443, fol. 55rt. Debemos advertir que también hemos hallado una copia de dicho codicilo en el Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPGr): L-7633.

24. Juan Barroso, *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza* (Baza, manuscrito: 1744-1745), fols. 78rt. al 79vt. Este manuscrito ha sido estudiado y trabajado por Juan Antonio Díaz Sánchez, *La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza: Historia, Arte y Tradición* (Granada: Universidad de Granada, TFM, 2011) y en Juan Antonio Díaz Sánchez, *Baza según la obra del Padre Fray Juan Barroso. Una historia escrita entre la razón y la devoción (1744-1745)* (Granada: Universidad de Granada, PhD, 2024).

subió el icono a un carro para llevarla a su ciudad pero los animales no quisieron avanzar. Las autoridades bastetanas confiscaron la sagrada imagen diciendo que su custodia quedaría en la ciudad de Baza. Por supuesto, el cabildo accitano no estaba dispuesto a aceptar esta orden e inició un pleito alegando el derecho de posesión que les otorgaba a los accitanos ser los autores del descubrimiento de dicha imagen. Este pleito ascendió a los tribunales, los cuales dictaminaron una sentencia salomónica: la Virgen quedaría en Baza pero su fiesta sería celebrada por la corporación municipal.<sup>25</sup>

Esta información, que hallamos en sendas obras, la podemos contrastar con la que hemos encontrado en otros manuscritos, que obran en la Biblioteca Nacional de Madrid, y que, en esta ocasión, difieren de lo anteriormente dicho:

El año de 1507 abriendo los cimientos para fabricación de la ermita en el sitio, que hoy es Sacristía de este Convento. Uno de los trabajadores, natural de Guadix, al dar un golpe descargó en una de las mejillas de la Stma. Imagen y al mismo tiempo oyó la voz Piedad con cuyo motivo descubrieron dicha Imagen de piedra, y de pequeña estatura, y por haber sido natural de Guadix, como ha referido el sujeto, que logró tan feliz hallazgo se mantiene una ilustre hermandad en dicha ciudad de Guadix desde donde vienen todos los años, el día de la Natividad de esta Sra. a la celebración de una suntuosa fiesta.<sup>26</sup>

La escultura no responde a la tipología típica de la Virgen de la Piedad —una virgen dolorosa sentada con un Cristo yacente puesto sobre sus rodillas<sup>27</sup>—, sino que se trata de una virgen de pie con un niño en los brazos.<sup>28</sup> Nos encontramos ante una escultura de finales del siglo XV o comienzos del XVI, según un informe que elaboraron al término de la Guerra Civil Emilio Orozco Díaz y Jesús Bermúdez Pareja, ratificado éste por Antonio Gallego Burín.<sup>29</sup> Para describir la imagen de la Virgen de la Piedad vamos a utilizar las palabras textuales del Padre Barroso, puesto que en su manuscrito nos ofrece una descripción bastante interesante:

25. Magaña, *Baza Histórica*, 365-367.

26. *Tradicón del modo y tiempo en que se descubrió la prodigiosa Imagen de Ntra. Sra. de la Piedad*. BNE. Mss. 2443, fols. 55v y 56r.

27. Juan Antonio Díaz Sánchez y Antonio José Jaenada Jaenada, “La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de las Angustias en el Altiplano granadino (ss. XV-XX)”, en *Nuestra Señora de las Angustias, sendas de devoción en la provincia de Granada y su entorno*, Ed. Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (Granada, 2017), 470-565.

28. Castillo, “El culto a la Virgen de la Piedad”, 15.

29. Javier Castillo Fernández, “Nacional-Catolicismo y devoción popular en la posguerra bastetana: Documentos sobre la restauración de la Virgen de la Piedad (1939-1941), primera parte”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004): 383-418 (386).

...la Imagen tiene de alto poco más de media vara, su talla es de piedra más dura, que la franca, color como de perla, túnica como de color musgo claro con ceñidor, manto hecho como de talla color encarnado no encendido; llega el manto desde el cuello hasta los pies, y así mismo la túnica, recogido el manto con poco por el brazo siguiendo, y por el lado derecho todo tendido: pelo largo hasta la mitad de la espalda, color rubio. El niño es de cuerpo entero recostado en el brazo derecho de la Virgen, y la mano izquierda de la Señora aplicada sobre rodillas del Niño, que no tiene ropaje alguno, el pelo es corto, y es anillado, y la mano derecha extendida sobre el pecho de su Madre. Tiene la imagen corona real hecha de la misma piedra, el pie derecho de la Señora sale por debajo de su túnica algo más de dos dedos, no tiene peana o pedestal, el rostro de la Virgen es entre moreno y rosado, es muy agraciado y respecto padece el modo el color en más el (---), y oscuro en dichas ocasiones, y su pelo tiernamente brillante, y terso como jaspe, la frente ancha, y espaciosa, los ojos muy graves y proporcionados de color entre verde y pardo muy elevados al cielo y por esta ocasión tiene como unas arrugas en las cejas, la nariz afilada y larga en proporción pero algo escondida por la parte inferior de la ventana, los labios muy encarnados y abiertos como acabo de hablar, y parece se le prueba la lengua levantada y tocando con la punta en el principio del cielo de la boca, como quien acaba de pronunciar alguna palabra, o dición que finaliza en D. Porque tal vez se le quedó así por la voz Piedad, que pronunció; en la mejilla derecha tiene un picazo poco mayor que una lenteja, y fue causado del golpe del azadón, con que la hirieron al descubrirla. Este es con puntualidad el retrato de Nuestra Santa Imagen.<sup>30</sup>

En el año 1498, el obispo de Guadix, fray García de Quijada, visita las iglesias de Baza y también la de Santa María de la Piedad, por consiguiente, podemos pensar que la imagen de Santa María de la Piedad de Baza se encontraba allí a finales del siglo XV. Como hemos dicho anteriormente lo que fundó don Luis de Acuña fue una ermita, según una de las cláusulas de su testamento otorgado en la villa de Dueñas: “...Item: mando que mi ermita de Santa María de la Piedad que tengo en Baza, con todos mis heredamientos y con todas sus alhajas, se dé a la Orden de Santa María de la Merced, o a su Provincial, o a quien su poder hubiere; porque yo cuando la hice, la hice con esta intención para que Santa María haya merced de mi alma.”<sup>31</sup>

El 6 de noviembre de 1523, fue entregada dicha ermita a la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos, para que dejara de ser una ermita y se convirtiese en un convento de frailes mercedarios. Fray

30. Barroso, *Origen, invención y milagros*, fols. 70rt. al 70vt.

31. 1522, octubre, 31, Dueñas, *Testamento otorgado por Luis de Acuña ante el escribano público Francisco de Ledesma*, Vid. José Manuel Rodríguez Domingo, “El convento de la Merced de Baza”, en *Monjes y monasterios españoles: fundaciones e historias generales, personajes, demografía religiosa*, Coord. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (San Lorenzo de El Escorial: Real Centro Universitario El Escorial-María Cristina, 1995): 641-674 (647).

Alonso de Zurita, provincial de la orden mercedaria de Castilla, fue quien comisionó a los comendadores de Úbeda y Cazorla, fray Alonso de Cabrera y fray Alonso de Cazorla<sup>32</sup>, para que en nombre de la orden se hiciesen cargo de la capilla y la hacienda.

...Para esto envió su comisión a los RR. PP. Fr. Alonso de Cazorla, como del convento de la misma villa y Fr. Alonso de Cabrera, comendador del convento de Úbeda, los que con los albaceas pasaron a Baza, en donde por parte, y en nombre de la ciudad les dio posesión de la Ermita de Nuestra Santa Imagen de sus heredamientos y los del Señor don Luis de Acuña, Alonso de Ávalos, regidor de la ciudad, y Juan Gamarra, notario apostólico y escribano público, y los albaceas pusieron por condición que la comunidad para siempre había de ser obligada a decir en cada año nueve vigiliass con nueve misas cantadas en las ocho festividades principales de Nuestra Señora y en la de la transfiguración del Señor o en sus octavas, y que los sermones que se predicasen en la Iglesia de dicho convento se le hubiese de pedir a el auditorio, rezase un Ave María todos por las almas del fundador y de los ascendientes y descendientes las cuales condiciones aceptaron por parte de la Religión los dichos RR. PP. Comendadores, y con éste se entregaron de la Ermita y Santa Imagen y de los heredamientos propios de la ermita, que arriba quedan referidos en el primer libro, y también se les entregaron los heredamientos que se repartieron en la toma de Baza a los Excmos. SS. Condes de Buendía, que fueron cuatro caballerías de tierra, una huerta, gran porción de viñas y casas principales, todo lo cual está apuntado con claridad y extensión en el archivo del convento.<sup>33</sup>

Siguiendo las muy acertadas palabras textuales del archivero Castillo Fernández: “la ermita-convento de la Piedad a la altura del primer cuarto del siglo XVI se había convertido en un auténtico santuario devocional para muchos cristianos de la parte oriental del Reino de Granada.”<sup>34</sup> Como los bienes y heredades dejados testamentariamente por don Luis de Acuña eran insuficientes, junto al cabildo de la colegiata, la congregación mercedaria obtuvo del papa Clemente VII años jubilares para la fábrica del convento y de la colegiata.

Con todo ello seguía el cenobio con insuficientes fondos para poder llevar a cabo su ambiciosa fábrica del convento y engrandecimiento de la iglesia del mismo que sería el santuario de la Virgen de la Piedad. Por ello, se ofrecieron unos nuevos patronos, esta vez mucho más acaudalados y de una relevancia mucho mayor en la ciudad de Baza, como era el matrimonio formado por el

32. En la documentación obrada en la BNE. Mss. 2443, fols. 55vt. fray Alonso de Cazorla es “rebautizado” como fray Pedro de Cazorla, sin lugar a dudas, se trata de un error cometido por el amanuense que redactó dicho documento. Las fechas y cargos eclesiásticos regulares de la orden sí concuerdan y no se aporta dato alguno más de lo que fray Juan Barroso trata en su obra al respecto.

33. Barroso, *Origen, invención y milagros*, fols. 96r. al 96v.

34. Castillo, “El culto a la Virgen de la Piedad”, 18.

regidor don Melchor de Luna, hermanastro de doña María de Luna, y su esposa doña Constanza de Lugo, que era hija de don Diego Pérez de Santisteban, jefe de la casa de don Enrique Enríquez; mantuvieron un compromiso adquirido con los mercedarios de Baza, que consistía en ocuparse ellos de los gastos que ocasionaran las obras de la capilla mayor<sup>35</sup> de la Iglesia, a cambio del privilegio de que ésta fuese su panteón familiar de enterramiento.

De la misma manera se consiguió para el convento que su iglesia fuera la sede canónica de la cofradía de San Juan de Letrán<sup>36</sup>, una de las más importantes de la ciudad y de las que más capital disponía y manejaba. En 1562, Pedro de Segura Bocanegra, regidor de Baza, donó a la Merced doce fanegas de tierra y doce horas de agua que poseía en el campo de Jabalcón.<sup>37</sup> La primera referencia a participación del concejo en la fiesta de “Nuestra Señora de Septiembre” es en el año de 1566.<sup>38</sup>

La última estrategia, que los mercedarios realizaron a finales del siglo XVI para poder obtener fondos, fue la propuesta al concejo de Baza para que éste solicitase a la Corona que les concediese una feria<sup>39</sup> anual por diecisiete días –ocho días antes al 8 de septiembre y ocho días después–, que la obtuvieron del rey Felipe II en 1583. En 1597, los mercedarios lograrán por favor del rey que los puestos de la feria sólo se pudieran instalar en los alrededores del convento de la Merced. Lo que no nos cabe la menor duda es que las consecuencias económicas que produjo esta feria para la orden mercedaria propiciarían todos los progresos, avances y logros que tendrán a lo largo de los siglos XVII y XVIII, como veremos en los siguientes epígrafes.

### *EL HOSPITAL DE SANTIAGO, OBRA DE CARIDAD DE LA ORDEN JERÓNIMA*

Se dio la creación de un hospital bajo el patrocinio de Santiago, en el barrio que llevaba el mismo nombre<sup>40</sup>. Se trataba de un establecimiento cuyo objetivo fue el de atender a los peregrinos pobres y enfermos. La fecha de fundación del hospital es imprecisa pero anterior al año 1493 ya que, en diciembre de este

35. Juan Manuel Segura Ferrer y César Valero Segura, “La capilla mayor y la sacristía de la iglesia conventual de la Merced de Baza”, *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, 7 (2018): 9-24.

36. Magaña, *Baza Histórica*, 380.

37. Castillo, “El culto a la Virgen de la Piedad”, 19.

38. Francisco Tristán García, “Las fiestas oficiales en la Baza del siglo XVI”, en *Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (SS. XVI-XVIII)*, Eds. Antonio Luis Cortés Peña, Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz y Antonio Lara Ramos (Granada: Universidad de Granada, 2003), 389-410 (340-341).

39. Jesús Serrano Pérez, *La Virgen de la Piedad. Historia, tradición y devoción de un pueblo* (Baza: Hermandad de la Virgen de la Piedad, 2009), 107-114.

40. Lázaro, “Poder y mecenazgo”, 241-243 y Castillo, *Baza. Guías de*, 142 y 143.

año, don Enrique Enríquez otorgaba poderes a su contador Nuño Sedeño autorizándolo a gastar el dinero necesario *en el hospital que yo mande edificar en esa dicha çibdad*. Por el libro de protocolo que se conserva, se sabe además que en diciembre de 1504 y, ya viuda, doña María de Luna designó a la orden de San Jerónimo como patrona y administradora del hospital estableciendo en febrero de 1505 una dotación de bienes para el sostenimiento económico de la institución.

Frente al concepto de hospital medieval regido por una cofradía o monasterio, el sentido del hospital a comienzos de la Edad Moderna ha sufrido un cambio significativo. El auxilio a los pobres y el cuidado de los enfermos se convirtió en una cuestión de estado. Sin embargo, no todos los hospitales fueron fundaciones estatales, existió una amplia tendencia entre la nobleza a crear estas instituciones. En la ciudad de Baza, los Reyes Católicos fundaron dos hospitales: el hospital de la Santísima Trinidad y el hospital de San Sebastián. Su localización era extramuros, acorde con la ubicación que solían tener las ermitas de San Sebastián, un santo epidémico y protector contra las enfermedades infecciosas en una época en la que la profilaxis más efectiva consistía en el aislamiento de la ciudad mediante el cierre de sus puertas y la prohibición de acceder a ella a todos los viajeros que procediesen de las zonas de infección o enfermedad.

El hospital de la Santísima Trinidad fue establecido intramuros, en el segundo recinto y de forma más concreta en la actual Plaza de la Cascada, incluida entonces en el arrabal de Calaçijar. Es evidente, pues, que, en la nueva sociedad creada al amparo del repartimiento, el sentido de la caridad que se mantiene es el heredado de la época medieval y los hospitales vuelven a ser algo ligado a los círculos privados por el desinterés de los poderes municipales.

Fray José de Sigüenza aludía en su crónica al control de la orden de San Jerónimo sobre un hospital de niños expósitos, situado junto a la Iglesia Mayor. Diego Mateo y Juan Ruiz en 1530 fundaron en Baza un establecimiento para socorrer a los niños pobres, origen del posterior convento del Espíritu Santo. A Francisco de Madrid en 1553 el Concejo hizo cesión de un solar para edificar un hospital en la zona de las Eras. Hay obligación municipal contenida en el Fuero de Baza con respecto a los hospitales, documento donde se establecía que la ciudad debía tener un hospital y a ésta correspondía, por lo tanto, su mantenimiento.

A la muerte de don Enrique el 18 de mayo de 1504 se dio un alejamiento de la corte por parte de doña María de Luna, a esto había que sumarle la muerte de la reina Isabel. Era una mujer con un carácter muy fuerte, doña María de Luna, pero destaca el gran número de fundaciones piadosas que patrocinó con su marido y, una vez viuda, se ocupó de dotarlas adecuadamente.

Baza fue vinculada a la Corona por lo que se convirtió en el centro administrativo desde donde Enrique Enríquez y doña María de Luna gobernaron sus territorios. Doña María mantuvo el círculo de criados y miembros integrantes de la casa señorial que formaron una pequeña corte en torno a ella. Su relación fue de dependencia y fidelidad semejante a las relaciones feudo-vasalláticas. Puesto que los criados estaban en el Concejo aún conseguía más poder doña María de

Luna y aumentaba su influencia en la política bastetana. Gonzalo de Quirós, Alonso de Ávalos y Hernando de Santaolalla tenían licencia para simultanear ambos cargos, el de criados de los Enríquez y el de regidores.

Doña María intentó usurpar algunos territorios que pertenecían a Baza, en contraposición la ciudad mantuvo la autonomía y la integridad de las propiedades territoriales de Baza. Esto demuestra un talante avasallador en la personalidad de la noble señora. Debido a la muerte de su primogénita doña Tera Enríquez en 1507, en la que habían instituido un mayorazgo en el que estaban comprendidas la mayor parte de sus propiedades en el reino de Granada, don Enrique Enríquez de Guzmán fue el heredero, pero durante su minoría de edad fue su abuela la que se encargó de administrar el mayorazgo.

Doña María de Luna entró a pleitear con don Diego de Villalán, obispo de Almería, debido al impago de las rentas de los habices y excusados de las iglesias pertenecientes a la citada diócesis y enclavadas en los territorios señoriales de los Enríquez en la Sierra de los Filabres. Ese dinero era destinado a la construcción y mantenimiento de nuevas iglesias. Al finalizar el pleito salió victoriosa doña María de Luna que pagaría al obispado de Almería la renta de ocho excusados, libremente elegidos entre las ocho poblaciones del señorío de los Filabres, más 500 ducados de oro. Los moriscos de los territorios señoriales estaban obligados al pago de los tercios del diezmo eclesiástico a la Iglesia.

La vinculación del control militar de las fortalezas de Benamaurel, Benzalema y Zújar y de la alcazaba de Baza a la familia de los Enríquez implicó la vinculación de éstos en su mantenimiento físico, que fue mucho más directa en el caso de los castillos de Orce, Galera y Cortes, al ser de su propiedad.

Doña María de Luna falleció en el mes de febrero de 1530. La persona encargada de organizar su entierro fue su hija doña Francisca Enríquez. Doña María prefirió que su funeral se celebrase a semejanza de los celebrados por la orden jerónima. No se nos ha de olvidar que siempre estuvo en el pensamiento de doña María, el emular, en la medida de la posible las honras y pompas fúnebres de don Gonzalo Fernández de Córdoba el Gran Capitán, cuya viuda hizo de la iglesia conventual del monasterio jerónimo de Santa Paula de Granada, su particular mausoleo.

El Catastro de Ensenada, en sus Respuestas Generales, para el año 1752, nos ofrece la siguiente información:

...sólo hay en esta ciudad un Hospital y las rentas que le pertenecen las administra por su parte el monasterio de monjes de San Gerónimo extramuros de esta ciudad por haberlo fundado y dicho monasterio la Casa del Sr. don Enrique Enríquez manteniendo en dicho Hospital diez camas para todo pobre de la ciudad y pasajeros y no saben a cuánto ascienden las rentas que tiene dicho Hospital.<sup>41</sup>

41. AHMB, 19-09-1752, Doc. 1, B-68. Tomo I, sin foliar.

## EL CONVENTO DOMINICO DE SANTA BÁRBARA

La Orden de frailes predicadores<sup>42</sup> hizo su primera aparición en la ciudad de la Dama a mediados del siglo XVI. Dicha instalación fue posible gracias al mecenazgo ejercido por el matrimonio que compuso el Ldo. Don Francisco Páez Espinosa con Doña Catalina de Luján y Guzmán. Gracias a su generosa donación, consistente ésta en una huerta de seis fanegas, sita en el pago de la Tamasca:

E luego, el Muy Reverendo Padre Fray Félix Ponce de León, Vicario General, por virtud de la dicha comisión y en los dichos nombres, continuando la posesión, se anduvo paseando por la dicha huerta, mudó tierra de una parte a otra, cortó las ramas de algunos árboles y echó fuera a los que estaban en ella e cerró las puertas de la dicha huerta e las abrió, haciendo actos de posesión sin contradicción alguna de persona alguna, e lo pidió por testimonio, que di, presentes los testigos por susodichos.<sup>43</sup>

También se les donó una hilera de nueve casas en el mismo sitio y de esa forma el Provincial de los Dominicos en Andalucía accedió a que la Orden se instalara en Baza:

E luego, el dicho Reverendo Padre fue a dos de las casas, de las nueve contenidas en la donación, y entró dentro de ellas, e se anduvo paseando por los portales de ellas, e cerró e abrió las puertas de las dichas dos casas. E dijo que continuando la posesión de ellas y en voz y en nombre de las otras siete casas contenidas en la dicha donación, hacía e hizo todos los actos de posesión, los cuales hizo sin contradicción de persona alguna e lo pidió por testimonio.<sup>44</sup>

El convento se puso bajo la advocación de Santa Bárbara, patrona de la ciudad, debido a la devoción que le tenían los fundadores y teniendo en cuenta que: “siendo la dicha çibdad de Baça de moros, enemigos de nuestra santa fe católica, se ganó en su día por los Reyes Católicos.”<sup>45</sup> Como buenos patronos, y a imitación de lo que hicieron previamente Don Enrique Enríquez y Doña María de Luna, tuvieron reservado el derecho de enterramiento en la capilla mayor para ellos y su prole.

42. Antonio Bueno Espinar (O.P.), “Los dominicos en Baza: aproximación histórica”, en *Historia y Patrimonio Dominicanos de la Antigua Provincia Bética*, Ed. José Manuel Rodríguez Domingo (Guadix: Centro de Estudios «Pedro Suárez», 2021), 401-436. Castillo, *Baza. Guías de*, 117 y ss. Juan Antonio Díaz Sánchez, “La Orden de Predicadores en la ciudad de Baza: cinco siglos de evangelización y mecenazgo artístico”, en prensa.

43. Magaña, *Baza Histórica*, 446.

44. *Ídem*.

45. Castillo, *Baza. Guías de*, 118.

El antiguo matadero de la ciudad fue incorporado al patrimonio de los Dominicos a través de su compra en 1565, y, sobre éste, se construyó una buena parte del convento. Unos cuantos años más tarde, concretamente en 1579, la institución conventual obtuvo la cesión de una “blanca” de agua<sup>46</sup>, que es una porción de agua del caudal público, para su abastecimiento. Naturalmente, esa agua debía almacenarse y para ello construyeron una especie de aljibe y un arca de derivación del Caz Mayor<sup>47</sup> al lado de la torre de las Cinco Esquinas en los inicios de la calle Zapatería.

Cinco años duró la construcción de la iglesia conventual, cuya inauguración tuvo lugar el primero de febrero de 1613, en palabras de Magaña Visbal podemos ver cómo fue la primera misa que se dijo en la misma:

...ya estaba concluida, gracias al esmero y actividad del prior fray Pedro Mesía; el día 1º de febrero de dicho año fue solemnemente colocado en ella el Santísimo, celebrándose con tal motivo unos muy lúcidos regocijos públicos, en que los caballeros de la ciudad hicieron gala de su destreza en diversos juegos que tuvieron lugar en la plaza del convento, lujosamente aderezada a costa del ayuntamiento; el 8 del mismo mes se celebró otra gran fiesta con motivo de la colocación de una reliquia del cuerpo de Santa Bárbara, que, autorizada con bulas e instrumentos auténticos, había conseguido el citado prior, hubo solemne procesión a que, como excepción, asistió la corporación municipal en pleno, por tratarse de una reliquia de la Santa a quien esta ciudad tiene por Patrona.<sup>48</sup>

Como dato curioso debemos de poner de manifiesto que junto a la ubicación de este convento se encontraba el lupanar<sup>49</sup> de la ciudad.

En lo referente a las notas de arte<sup>50</sup>, que debemos apuntar en torno a este espacio, podemos decir que la fachada es sencilla, dividida en dos pisos por friso de triglifos y metopas con florones y una cornisa. El piso inferior de la portada tiene un arco de medio punto con arquivoltas decoradas y ménsula en su clave, y se enmarca entre dos columnas adosadas de orden dórico sobre pedestales. En el piso superior de la portada nos encontramos con dos hornacinas, rematadas en arcos de medio punto, en forma de venera, una para Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores, y la otra para Santa Bárbara, titular de la advocación del convento y patrona de la ciudad. A los dos laterales de la cornisa nos encontramos con dos pináculos rematados en esferas. La espadaña es un postizo de posterior y reciente construcción.

46. *Ídem*.

47. Ana López Fortis, “El Caz Mayor de Baza, digitalización y documentación”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015): 105-126.

48. Magaña, *Baza Histórica*, 447.

49. *Ídem*

50. Todas y cada una de las notas de arte han sido tomadas de Castillo, *Baza. Guías de*, 119-123.

El templo era de tres naves, hablamos en pasado porque sólo queda una, eso sí, completamente restaurada, cuya función es de espacio expositivo. La capilla mayor poseía un hermoso retablo obra de Cecilio López, abuelo materno de José de Mora, y Bernardo de Mora, padre del más ilustre bastetano y yerno a su vez de Cecilio López. Otras capillas que albergaba esta iglesia conventual fueron el lugar donde estaban situadas las imágenes de Jesús Nazareno, Cristo de Cabrilla, Virgen de la Aurora, Santo Domingo, Cristo de la Paciencia y la Magdalena. No obstante, si debemos de destacar alguna es, sin lugar a dudas, la capilla de la Virgen del Rosario<sup>51</sup>, una de las devociones dominicas por excelencia, cuya imagen era sacada en procesión, fundamentalmente, para hacer rogativas.

Debemos de destacar el impresionante claustro, totalmente recuperado en la actualidad, que data de finales del s. XVII y comienzos del s. XVIII. Es de planta cuadrada y con dos pisos, presenta una arcada, inferior y superior, de cinco arcos de medio punto rebajados por banda con columnas de mármol de orden dórico sobre pedestales. Siguiendo la magnífica descripción del profesor Castillo Fernández: “En las enjutas aparecen rosetones con la cruz de los dominicos y cada uno de los pisos se remata con un entablamento compuesto de friso y triglifos y metopas con florones y una cornisa.”<sup>52</sup> En el centro del claustro se encuentra enclavada una fuente hexagonal que viene a suplir a la original sita ésta en la Plaza de Santa Domingo.

Durante la Guerra de la Independencia este convento fue profundamente saqueado, nos podemos atrever a decir y sin riesgo a errar, que esta institución conventual fue la más castigada de todas las que había en la ciudad por los invasores franceses.

Como dato curioso, siguiendo a Magaña Visbal<sup>53</sup>, debemos de destacar que el joven Baldomero Espartero, cuyo hermano era fraile dominico y profesaba religión en este convento, estudió sus primeras letras en él y de ahí salió para alistarse en el ejército español dando así inicio la brillante y meteórica carrera militar por la cual pasó a la Historia de España.

Para finalizar, haremos nuestras las palabras del profesor Castillo Fernández: “El convento, desamortizado y enajenado por Mendizábal en 1835, fue adquirido en 1884 por don Luciano Dengra, cuyos herederos construyeron, en los años 30 del s. XX, el famoso Teatro Dengra, en los terrenos que conformaban el huerto conventual.”<sup>54</sup>

51. Juan Luis Fernández Corbalán, *Una devoción mariana en la Edad Moderna: La cofradía del Rosario de Caniles* (Granada: TFM, Universidad de Granada, 2017), 76 y 77.

52. Castillo, *Baza. Guías de*, 121.

53. Magaña, *Baza Histórica*, 449.

54. Castillo, *Baza. Guías de*, 122 y 123.

*EL MONASTERIO DE MONJAS CLARISAS DE SANTA ISABEL DE LOS ÁNGELES*

La primera referencia documental que nos encontramos al respecto data de finales del siglo XV, concretamente nos la encontramos en el Libro Becerro de la ciudad. El 15 de julio de 1491, el repartidor Gonzalo de Cortinas donó terrenos “al monasterio de Santa Isabel de monjas de la orden de Santa Clara desta dicha cibdad de Baça.”<sup>55</sup> La profesora Lázaro Damas<sup>56</sup> ha documentado la existencia de una comunidad de beatas de la tercera orden de San Francisco en 1492.

La Orden Mendicante se instaló en Baza, inicialmente, en el arrabal de Calaçijar. Sin embargo, el primer edificio hubo de ser abandonado a causa del terremoto de 1531, que dejó al edificio en un estado ruinoso y prácticamente inhabitable. Las monjas hubieron de trasladarse al primitivo convento masculino cuando los frailes que habitaban en él se trasladaron al convento que estaba situado en la plaza homónima y del cual ya hemos hablado con anterioridad, y cuya denominación de San Francisco ha llegado hasta nuestros días.

La profesora Lázaro Damas ha demostrado que los orígenes fundacionales de este convento estuvieron ligados al matrimonio Enríquez-Luna, puesto que en el codicilo de 1519 aparece: “Ítem por quanto su merced y yo fundamos y dotamos el monasterio de las monjas de Sancta Isabel de los Angeles en la cibdad de Baça es mi voluntad que pues les hesymos la casa y iglesia que la capilla mayor queda libre y desembargada.”<sup>57</sup>

Por un documento fechado en 1514, hemos podido saber que el rey don Fernando el Católico hizo donación al monasterio de medio real de agua de la que disfrutaba la ciudad de Baza.

Fue el propio don Enrique Enríquez el que solicitó al Papa Alejandro VI una bula para fundar en Baza un convento de franciscanas terciarias bajo la advocación de Santa Ana. En el año 1500 fue remitida desde Roma al cardenal Cisneros, quien mostró su preferencia por las franciscanas urbanitas. Fue el único convento femenino de clausura que hubo en Baza hasta mediados del s. XVIII. Por consiguiente, en las nóminas de religiosas de esta comunidad aparecen los apellidos de los linajes bastetanos más señeros de noble hidalguía y rancio abolengo. La advocación conventual de Santa Isabel de los Ángeles hace referencia a la memoria de la reina Santa Isabel de Hungría (1207-1231) que fue una santa perteneciente a la orden clarisa.<sup>58</sup>

55. AHMB, L.R.B., fols. 21 y 23.

56. María Soledad Lázaro Damas, “Las Clarisas en Baza: el monasterio de Santa Isabel de los Ángeles y su configuración artística”, en *Las Clarisas: ocho siglos de vida religiosa y cultural*, Dir. Manuel Peláez del Rosal (Priego de Córdoba-Jaén: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2011), 337-360.

57. Lázaro, “Poder y mecenazgo”, 231-232.

58. En palabras del profesor Castillo Fernández: “En Andalucía existieron al menos otros dos conventos de esta orden con igual denominación, en Ronda y Córdoba.” *Cfr.* Castillo, *Baza. Guías de*, 127.

Las desamortizaciones efectuadas durante el s. XIX afectaron a sus posesiones. El convento fue confiscado y vendido en subasta pública en el año 1868 con la Gloriosa Revolución. Prácticamente durante el último tercio de la centuria romántica, es decir, de 1879 a 1904, las dependencias conventuales sirvieron como asilo de la orden de las Hermanitas de los Pobres.<sup>59</sup> Y durante todo el siglo XX hasta nuestros días, salvo los tres años de duración de la Guerra Civil, que fue adaptado para instalar un hospital militar con capacidad para trescientas camas,<sup>60</sup> es el Colegio de la Presentación fundado por el prelado accitano Maximiano Fernández del Rincón.<sup>61</sup>

A continuación, siguiendo el trabajo del profesor Castillo Fernández<sup>62</sup>, daremos algunas pinceladas artísticas y de fábrica de la iglesia conventual. Originariamente de estilo mudéjar, fue remodelada y adaptada a los patrones barrocos. Para la descripción de la misma, utilizaremos las más que acertadas palabras del profesor Castillo Fernández: “La nave principal está cubierta con bóveda de cañón con lunetas y gruesos arcos fajones y su capilla mayor; de cabecera plana y delimitada por arco toral, por cúpula semiesférica.”<sup>63</sup>

En las últimas décadas, debido a los cambios, han desaparecido el coro bajo y la reja de clausura que separaba la capilla mayor del resto del templo. Actualmente, el templo consta de dos naves, la central y la lateral separadas por una arcada de medio punto sobre pilares. “La nave lateral, de menor altura, está ocupada por capillas con distintas cubiertas: aljarfe con canecillos de tracería gótica y estrellas, cúpula de media naranja y bóvedas estrelladas cuyos nervios surgen de ménsulas en forma de piña.”<sup>64</sup>

Por último, nos queda apuntar algo, aunque sea de forma muy sucinta y somera, sobre las dependencias conventuales. El antiguo claustro era de estilo mudéjar, cuadrangular y con dos pisos o alturas. La antigua enfermería (actual biblioteca) una habitación de planta rectangular y un magnífico y espléndido aljarfe mudéjar que data del s. XVI.

Las antiguas huertas del convento son los actuales patios del colegio y la fachada principal que da al callejón del Almendro es de estilo neogótico, con considerables ventanales de arcos apuntados geminados con el escudo de la congregación.<sup>65</sup>

59. *Ibidem*, 128.

60. *Ídem*, 128.

61. Manuel Jaramillo Cervilla, *Maximiano Fernández del Rincón (1835-1907). Fundador de la congregación de Hermanas de la Presentación de la Virgen María, de Granada, Obispo de Teruel y Guadix* (Madrid: BAC, 1996).

62. Castillo, *Baza. Guías de*, 126-133.

63. *Ibidem*, 128.

64. *Ibidem*, 130.

65. *Ibidem*, 132.

*EL CONVENTO FRANCISCANO RECOLETO DE SAN ANTÓN*

En Baza existió una primitiva ermita dedicada a San Antón<sup>66</sup> y ubicada, con toda probabilidad, en la calle Zapatería, fundada ésta por los Reyes Católicos. Esta antigua capilla, que posteriormente daría lugar al convento de San Antón, fue el lugar preferente de enterramiento, que tuvieron los moriscos, debido a su proximidad al antiguo cementerio árabe. Sin embargo, el cabildo municipal prohibió dichos sepelios en 1524.

En los idus de marzo de 1609, Monseñor Juan de Orozco, obispo de la diócesis de Guadix y Baza, cedió la antigua ermita, que estaba ubicada a no mucha distancia del palacio de los Enríquez y, lógicamente, no era la primitiva sita en la calle Zapatería, para que se llevase a cabo la erección de un convento de franciscanos recoletos bajo la advocación de San Antonio Abad y el patronazgo de Doña Juana Enríquez de Silva que era hija del último Enríquez. Por consiguiente, el nuevo templo comenzó a construirse antes de acabar el s. XVII y estaba concluido antes de 1733.

En cuanto a la fábrica y hechura de la iglesia conventual podemos decir, siguiendo las palabras del profesor Castillo Fernández: “Es de una única nave cubierta por bóveda de cañón con lunetos, cornisa interior y cinco tramos marcados por arcos fajones.”<sup>67</sup> El coro alto a los pies está sostenido por un arco deprimido. Del altar mayor sólo se conservan en su testero las hornacinas que albergan a las imágenes titulares del retablo mayor: la Virgen del Carmen y San Francisco. La bóveda de la capilla mayor está muy decorada con varios motivos referentes a la flora y fauna, un simbolismo muy franciscano, aves y hojarasca.<sup>68</sup>

Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada nos informan que a mediados del s. XVIII contaría con unos 25 religiosos y sería, por tanto, el tercero de la ciudad: “...Convento de San Francisco de la Recolectión tendrá veinte y cinco entre sacerdotes, legos y donados.”<sup>69</sup> Desamortizado y exclaustro en 1835, el convento pasó a ser propiedad municipal quien lo vendió a particulares.

*EL BEATERIO FEMENINO DE LA STMA. TRINIDAD*

Fue fundado en la villa de Lanteira, Diócesis de Guadix-Baza, allá por el año 1680. Allí moraba una virtuosa joven, muy piadosa ella, que, al tomar el

66. *Ibidem*, 173-176.

67. *Ibidem*, 174.

68. Juan Manuel Segura Ferrer y César Valero Segura, “La capilla mayor y el crucero de la iglesia conventual de San Antón”, *Péndulo, Papeles de Bastitania*, 18 (2017): 355-392.

69. AHMB.19-09-1752, Doc. 1, B-68. Tomo I, sin foliar.

hábito de Terciaria de la Orden de Predicadores, adoptaría el nombre de Sor Ana de Jesús.<sup>70</sup> Previamente esta religiosa inició su noviciado en el cenobio dominico femenino de Granada conocido popularmente como el convento de Zafra. No obstante, tomaría los hábitos blancos y negros de manos del Padre Prior Dominico de Santo Domingo el Real de Guadix.

A continuación, Sor Ana de Jesús junto a Sor María de la Ascensión y Sor Teresa de Jesús conformaron la primera comunidad en torno al *Beaterio de la Orden Tercera de Penitencia del Señor Santo Domingo* en Lanteira pese a la inicial oposición de sus vecinos, los cuales fueron conminados a desistir de su inhóspita actitud por un padre misionero, el zujareño, don Antonio Olivares. Por distintos avatares del destino, en 1731, las religiosas dominicas se sujetaron espontáneamente a la autoridad episcopal del ordinario accitano. De hecho, hasta 1925, es decir, transcurridos casi dos siglos, dichas monjas se han regido por el *Libro de las Constituciones, Ordenanzas y Avisos para el gobierno y dirección de las Hermanas del Beaterio de la villa de Lanteira*.

Transcurrida una década del inicio de la regularización ordinaria, es decir, en 1741, ante la amenaza inminente de ruina que presentaba la casa dominica de Lanteira, las monjas hubieron de abandonarla y trasladarse a Guadix de una forma provisional hasta que el mitrado accitano decidió enviarlas a Baza e instalarse en el *Oratorio de San Felipe Neri*. Imposición episcopal ésta que no sentó nada bien en Baza y provocó la unánime oposición del cabildo abacial.

Sin embargo, en 1744, se produjo el relevo en la mitra de San Torcuato en la persona de Monseñor Andrés de Licht y Barrera, quien intentó acabar con el conflicto generado por su antecesor con la ocupación, casi forzosa, del Oratorio Filipense por parte de las Madres Dominicas llegadas desde Lanteira. Para solucionar este problema, que dicho obispo no había ocasionado, intentó satisfacer a dichas partes proponiendo una solución salomónica. El ordinario accitano solicitó al concejo bastetano la cesión del antiguo *Hospital de la Santísima Trinidad* para albergar en su interior a la comunidad de religiosas dominicas y así facilitar que éstas abandonasen el oratorio y sus legítimos dueños, los clérigos oratonianos, pudieran volver a casa. Siguiendo al ilustre historiador, Luis Magaña, “el 3 de noviembre de 1747, se tomó posesión por el presbítero de Baza, don José Martín Ramal, en nombre de la Comunidad Tercera Dominica, cuyo capellán era. Inmediatamente comenzáronse las obras de reparación y adaptación del edificio a las necesidades para que nuevamente se destinaba.”<sup>71</sup>

Antes de proseguir con el relato de esta historia, debemos apuntar, al menos, la estrecha relación que existió entre los oratonianos y la Santa Escuela

70. Antonio Larios Ramos (O.P.), Lucía Ruiz Gómez y Juan Antonio Díaz Sánchez, “Las Madres Dominicas de Baza: una vida entre la oración y el obrador”, *Nieve y Cieno*, 108 (2024): 27-36.

71. Magaña, *Baza Histórica*, 458.

de Cristo –en el caso concreto que nos ocupa, la Escuela de la Stma. Trinidad–, y el hospital homónimo bastetano. Debemos de tener en cuenta que este hospital fue la sede primigenia, que tuvo la Escuela de Cristo bastetana, hasta que los oratonianos costearon la construcción de un modesto y discreto oratorio que se erigiría en su sede definitiva. Como muy bien nos explica el Dr. Díaz Gómez, en su magnífica obra: “No ha sido posible concretar en qué momento finalizaron las obras del nuevo oratorio, aunque no debieron ser disfrutadas por sus propietarios durante demasiado tiempo.”<sup>72</sup>

Una de las grandes benefactoras de la Comunidad Tercera Dominica fue la hermandad del Santo Cristo de la Paciencia puesto que le cedió su capilla, que tenía en dicha ermita, constituyendo ésta la mayor parte de lo que fue la iglesia monacal del beaterio de la Stma. Trinidad. Por su parte, el concejo bastetano donó a esta comunidad el sitio denominado de “La Fontanica” para que a las monjas no les faltase abastecimiento de agua potable. En 1781, el obispo de Guadix, Fray Bernardo de Lorca, se convirtió en el gran mecenas que tuvieron las Madres Dominicas puesto que casi renovó el cenobio íntegramente.<sup>73</sup>

Durante la invasión francesa los ataques cometidos contra las comunidades religiosas fueron realmente cruentos, sobre todo, contra las masculinas, puesto que los frailes y monjes, que moraban dentro de los claustros monacales y conventuales, fueron suprimidos, desamortizados y exclaustros. Siguiendo las más que acertadas palabras del profesor Rodríguez Domingo: “A pesar de que las comunidades femeninas también se hallaban incluidas en los decretos de supresión de conventos, la incidencia de las medidas desamortizadoras fue menor. Alguna de las razones por las que apenas se actuó sobre estos institutos estribaba en el carácter reposado de sus miembros y en el desarrollo de una labor asistencial de la que no se podía prescindir.”<sup>74</sup> En cuanto al beaterio de Santo Domingo bastetano se refiere, el Dr. Rodríguez Domingo nos indica que “contaba con una renta anual de 7.780 reales, que estaba compuesto por siete miembros que vivían enteramente de común y de la corta dotación de la casa.”<sup>75</sup> Las monjas dominicas estaban dedicadas a labores de costura y bordado; no obstante, se les indica que deben dedicarse a labores instructoras para las niñas instalando colegios para las mismas, en sus dependencias conventuales, debido a la gran carencia de colegios femeninos existente en España.

Una vez pasado el terror, ejercido por el invasor francés, la comunidad dominica bastetana hubo de enfrentarse a otro peligroso enemigo: el cólera. En

72. Díaz, *Baza y el oratorio*, 104.

73. Juan Manuel Segura Ferrer, *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas* (Granada: PhD, Universidad de Granada, 2007), 407-412.

74. José Manuel Rodríguez Domingo, “Desamortización y administración de Bienes Nacionales en Guadix (1810-1812)”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 22 (2009): 87-172 (112).

75. *Ibidem*, 114.

consecuencia, en 1834, cuatro religiosas fallecieron víctimas de esta contagiosa enfermedad que, en aquellos años, resultaba letal para la población, quedando así la comunidad reducida a tres monjas de clausura que eran ya bastante longevas. Pese a que, con la ayuda del pueblo bastetano, fueron capaces de sortear los terribles efectos desamortizadores, la segunda epidemia de cólera se cobró la vida de la Priora, Sor Josefa de la Stma. Trinidad, quedando así sólo un par de monjas, Sor Catalina de Jesús Olivares y Sor Lucía de la Asunción Romero.

A fin de evitar su exclaustación “el padre dominico fray Antonio María Jiménez tuvo un momento de inspiración y les propuso que el beaterio apareciese como dedicado a la enseñanza, con lo que quizás sería respetado por el gobierno. Así que, reuniendo apresuradamente algunas niñas, dieron comienzo a sus nuevas tareas educativas, que continuaron durante más de un siglo, teniendo también el consuelo de ver aumentado el número de miembros que integraba su comunidad.”<sup>76</sup> De esta forma, la comunidad dominica pudo ir sobreviviendo a los distintos avatares de la historia incluidos los propios reveses que la misma asesta. Además de esto, debemos de tener en cuenta que la Comunidad Tercera Dominica, a partir de 1834, a pesar de la exclaustación y desamortización, fue la única que quedó en Baza perteneciente a la Orden de Predicadores. Los frailes dominicos fueron exclaustados del convento de Santa Bárbara y, en 1835, “fue solicitado como alojamiento del batallón de la milicia nacional.”<sup>77</sup> Este monasterio de Madres Dominicanas es el único que ha logrado sobrevivir a los distintos avatares de la historia llegando así hasta nuestros días.

### *EL SIGLO XVII, TIEMPO DE PRODIGIOS Y MILAGROS*

Como sucedió en el panorama general de la Monarquía Católica, en Baza se dio una fuerte sacralización de la sociedad. Por ello, no nos debe de extrañar que este siglo XVII fuera el de mayor auge para el convento mercedario bastetano como bien pone de manifiesto Magaña Visbal. En aquellos momentos, su comunidad conventual ya ascendía a treinta frailes y fundaron un colegio religioso<sup>78</sup> que llegó a ser uno de los más importantes de Andalucía.<sup>79</sup> También hemos de añadir que dicho convento mercedario, durante los siglos XVII y XVIII, poco a poco, fue consolidando su hegemonía en la ciudad de Baza, obviamente,

76. Magaña, *Baza Histórica*, 460.

77. José Manuel Rodríguez Domingo, “El patrimonio artístico desamortizado de los conventos dominicos en la diócesis de Guadix”, en *Historia y Patrimonio Dominicanos de la Antigua Provincia Bética*, Ed. José Manuel Rodríguez Domingo (Guadix: Centro de Estudios «Pedro Suárez», 2021), 437-492 (478).

78. Su denominación específica era *Colegio de Artes, Filosofía y Teología*, Cfr. Rodríguez, “El convento de la Merced de Baza”, 650.

79. Magaña, *Baza Histórica*, 380.

por todo cuanto le reportaba el hecho de erigirse como uno de los santuarios marianos más importantes de Andalucía Oriental. En consecuencia, analizaremos el esplendoroso desarrollo de dicho cenobio mercedario siempre poniéndolo en relación con los demás que coexistieron con éste hasta la Desamortización.

En una sociedad profundamente sacralizada, como hemos señalado anteriormente, tiene lugar también la celebración y ejercicio de numerosas rogativas<sup>80</sup> por cualquier tipo de causa, desde la necesidad de lluvia al exterminio de las plagas.<sup>81</sup> Teniendo en cuenta que Baza se puede definir como una agrociedad<sup>82</sup> debemos tener presentes las palabras, siempre acertadas, del profesor Cortés Peña: “la presencia de este tipo de espiritualidad en una Europa precapitalista, de economía fundamentalmente agraria, dio lugar a expresiones muy variadas de religiosidad.”<sup>83</sup> Puesto que para los hombres y mujeres del Antiguo Régimen las catástrofes naturales como terremotos, inundaciones, volcanes en erupción..., se solían entender como un castigo divino por la relajación de las costumbres, sobre todo, en la observancia de su uso; se haría absolutamente necesario contar con una “abogada mediadora” como era, en este caso, la Stma. Virgen María en su advocación de la Piedad. Sin embargo, este asunto de las rogativas no va a quedar exclusivamente en manos de los mercedarios, sino que los oratorianos filipenses, que comenzaron a implantarse en Baza a finales del s. XVII y durante la centuria ilustrada alcanzarían su mayor esplendor en la ciudad de la Dama como veremos más adelante, también van a poner en práctica la celebración de rogativas habida cuenta de la comprobada popularidad que las mismas les hacía ganar.

Pero, claro está, como reza el viejo refrán castellano «si no puedes con el enemigo, únete a él», es decir, parafraseando las palabras del profesor Barreiro: “la Iglesia se dio cuenta de la imposibilidad de eliminar los ritos y gestos salvíficos que el pueblo había ido incorporando a su bagaje cultural, por lo cual ella misma

80. “En la España del siglo XVIII no se discute el papel directivo del clero y siempre preponderante en los casos en los que alguna calamidad aflige a la población.” Cfr. Maximiano Barrio Gozalo, “Iglesia y Clero en el siglo XVIII”, en *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, Coord. Luis Miguel Enciso Recio (Barcelona: RBA, 2006), 381.

81. La rogativa del 21 de marzo de 1664: “se mandó sacar al Santo Christo de esta Iglesia y poner en andas por nueve días y cantar nueve Misas en razón de rogativas” y el 4 de mayo de 1685: “se acordó hacer procesión general y sacar al Santo Christo de esta Iglesia por la falta de agua”, *Cit.* en Antonio Luis Cortés Peña, “Dos siglos de rogativas en Baza (1568-1768)”, *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna: tendencia de la investigación, estado de las cuestiones* (Granada: Proyecto Sur Ediciones, 1995), 169-302.

82. Antonio López Ontiveros, “La agrociedad andaluza: caracterización, estructura y problemática”, *Estudios Regionales*, 39 (1994): 59-91. Francisco López-Casero Olmedo, “Identidad, estructura social y desarrollo local. Redefinición del pueblo, con referencia especial a las agrociedades”, *Apuntes y documentos para una Historia de Osuna*, 1 (1996): 3-4.

83. Cortés, “Dos siglos de rogativas”, 270.

los fue asumiendo en buena parte para controlarlos y, en su caso, depurarlos.”<sup>84</sup> Sin embargo, aunque la Iglesia capitalizara este asunto de las rogativas, no nos engañemos, en el fondo siempre hallaremos la cuestión económica, como muy bien señaló en su momento, el profesor Cortés Peña: “la obtención de los beneficios solicitados en las rogativas llevaba consigo el aumento de aquella devoción que con más asiduidad parece haberlo posibilitado.”<sup>85</sup> Pero no sólo estamos hablando de una cuestión espiritual sino que también hablamos de una material. Esto quiere decir que mientras que la devoción hacia la imagen mariana en cuestión aumentaba en progresión aritmética, los pingües beneficios, que dicha devoción producía, aumentaban en progresión geométrica.

Por consiguiente, en muchas ocasiones, concretamente en Baza sucedió, dichos óbolos piadosos, que se recibían como consecuencia directa de ejercer este tipo de piedad popular y como muestra de agradecimiento por parte de los beneficiarios, originaron conflictos de intereses. Un ejemplo claro lo tenemos con el existente entre el cabildo abacial, que veía cómo los frailes mercedarios obtenían más cotas de beneficio económico por albergar en el interior de sus muros cenobiales la devoción a la Virgen de la Piedad, que ellos; por consiguiente, intentaron contrarrestar dicho efecto llamada con la potenciación de la devoción al Stmo. Cristo de los Méndez.<sup>86</sup>

Como muy bien dejó señalado el profesor Cortés Peña: “esta rivalidad entre frailes y canónigos llegó a ocasionar la sustitución o, incluso, la suspensión de algunos actos de culto con la consiguiente desazón que hechos de esta suerte producían entre los fieles.”<sup>87</sup> Es más, fue tal esta rivalidad, que hubo de entrar a mediar el cabildo municipal y acabó enfrentándose al abacial. Un auténtico despropósito de enfrentamiento, que acabó enconándose de la peor forma posible, hasta llegar a elevarse el asunto al Consejo de Castilla.<sup>88</sup> Al final, después de casi un siglo pleiteando y apelando, la victoria del cabildo abacial sobre los frailes mercedarios fue bastante contundente aunque, lo que jamás lograrían los clérigos seculares de la Colegiata, por más que se empeñaran, sería restarle importancia a la devoción mariana más importante del área septentrional del Reino de Granada, la Stma. Virgen de la Piedad, y mucho menos desbancar su hegemonía en lo referente a la devoción popular que se le tenía y –permítaseme esta licencia–, en la actualidad, tiene.

84. Baudilio Barreiro Mallón, “Realidad y perspectivas de la Historia de las mentalidades”, *Chronica Nova*, 18 (1990): 51-76 (64).

85. Cortés, “Dos siglos de rogativas”, 273.

86. Antonio Luis Cortés Peña, “Religiosidad popular y conflicto: un ejemplo bastetano”, *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna: tendencia de la investigación, estado de las cuestiones* (Granada: Proyecto Sur Ediciones, 1995), 243-267 (251).

87. Cortés, “Religiosidad popular y conflicto”, 248.

88. *Ibidem*, 256.

Y, por supuesto, como si todo lo anteriormente tratado fuera poco, según lo que hemos dejado apuntado, ya a mediados del s. XVIII, con una fuerza considerable entran en escena los oratorianos filipenses sitos en la Cava Baja de la ciudad, que instaurarían la devoción a la Virgen de los Dolores, la cual también sería protagonista de rogativas e intentaría encontrar su hueco en el orbe devocional bastetano.<sup>89</sup> Estrategia que, tomada a la desesperada, refrendó el cabildo abacial por tal de seguir compitiendo contra el convento mercedario, cuyo Padre Prior fue atacado verbalmente, y “sirvió a su vez para justificar el intento del cabildo eclesiástico por desviar la devoción a la Virgen de la Piedad hacia la de los Dolores, lo que parece que no tuvo el efecto deseado.”<sup>90</sup>

En otro orden de hechos destacados podemos subrayar en este siglo XVII la elaboración de dos manuscritos. El primero fue escrito por la pluma del Dr. Alonso de Yegros<sup>91</sup>, natural de Antequera, canónigo doctoral de la colegiata de Baza. El Dr. Yegros fue el primer autor que escribió una historia de Baza, para este autor la Virgen de la Piedad fue ocultada en 1150 con la invasión almohade y fue descubierta en 1507, por lo ya comentado de la fecha inscrita que tenía el lienzo, incurrió en dicho error. El otro tratado que se elaboró en este siglo fue el del Ldo. don Juan de Urrea y Aysa, natural de Baza, quien profesó en el convento de Baza y llegó a ser comendador de los conventos de Lorca y Moratalla. El tratado tuvo como título *Origen, hallazgo y milagro de nuestra santísima imagen de la Piedad*. Para este autor la Virgen de la Piedad fue ocultada en el 714 después de la invasión árabe y coincide con el Dr. Yegros en la fecha de descubrimiento, 1507. El Ldo. Urrea fue el primero en recoger en un mismo tratado toda la milagrería más fiable que se tenía documentada en el convento, ya fuera de forma escrita o mediante exvotos.

En esta centuria el convento de la Merced recibió grandes donaciones como fue una magnífica lámpara de plata<sup>92</sup>, sufragada por la reina madre, doña Mariana de Austria, como muestra de agradecimiento a la Virgen de la Piedad por haber

89. José Antonio Díaz Gómez, *Baza y el Oratorio de San Felipe Neri en el sueño por la independencia. Poderes, sociedad y patrimonio en el Altiplano granadino* (Baena: Ediciones Tambre, 2021). María Castaño Jiménez y Juan Antonio Díaz Sánchez, “La cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores de Baza: Historia, Arte y Devoción”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 21 (2020): 169-190. Juan Antonio Díaz Sánchez, “La Cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores y el antiguo oratorio de San Felipe Neri de Baza (Granada)”, en *Mecenazgo, ostentación, identidad. Estudios sobre el Barroco Hispánico*, Eds. Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, Adrián Contreras Guerrero y José Antonio Díaz Gómez (Granada: Universidad de Granada, 2022), 71-86.

90. Cortés, “Religiosidad popular y conflicto”, 259.

91. Según Luis Magaña Visbal fue una persona muy culta y lo incluye en su relación de “prebendados ilustres”, *Cfr. Magaña, Baza Histórica*, 367-370.

92. María Soledad Lázaro Damas, “La devoción a la Virgen de la Piedad de Baza (Granada) y su materialización artística: las donaciones de obras de platería”, en *Estudios de platería. San Eloy*, Coord. Jesús Rivas Carmona (Murcia: Universidad de Murcia, 2009), 391-408.

realizado el milagro de que su hijo, el rey Carlos II, sanara de unas viruelas que tuvo siendo niño. El objetivo fundamental de esta lámpara era que la imagen tuviera luz perpetua.<sup>93</sup> Otra donación considerable fue toda la plata y oro que donó fray Andrés Sánchez de las Navas y Quevedo<sup>94</sup>, obispo de Guatemala y Nicaragua. Resulta que dicho fraile era natural de Baza y profesó religión en el convento de la Merced de Baza.

### *EL SIGLO XVIII Y EL ESPLENDOR BARROCO CONVENTUAL*

Alrededor del mediodía del 17 de enero de 1701, en vísperas de la festividad de San Sebastián, se echaron las campanas al vuelo de todas las iglesias y conventos de la ciudad para celebrar la proclamación de Felipe V como rey de la corona española. En la alcazaba de la ciudad de Baza<sup>95</sup> se dispararon todas las baterías del recinto militar, salvas para celebrar y anunciar dicho acontecimiento. Las calles de Baza quedaron iluminadas por hogueras, fogatas y luminarias que los vecinos realizaron por los distintos barrios de la ciudad.

Dentro de los progresos materiales<sup>96</sup>, que hizo el convento mercedario, conviene que destaquemos el precioso camarín<sup>97</sup> barroco de la Virgen de la Piedad, el nuevo retablo y la reforma de la portada realizada en 1777. Como ha quedado demostrado anteriormente, la Virgen de la Piedad es la imagen por excelencia a la que los bastetanos dirigen sus rogativas puesto que “el hombre europeo, amenazado de forma constante por el hambre, las enfermedades y la muerte, por lo que de modo tradicional, ante la falta de una tecnología adecuada y movido por su fe, había buscado la solución a sus problemas materiales en la ayuda sobrenatural, uniendo así con fuertes ligaduras lo profano y lo sacro.”<sup>98</sup> Fue tal la importancia que llegó a tener el cenobio mercedario bastetano durante el primer tercio del s. XVIII, que en el interior de sus muros conventuales, se celebró el Capítulo Provincial de la Orden en Andalucía en 1717<sup>99</sup>, presidido éste por el R.P.M.Fr. Joseph Pereto.

93. Castillo, “El culto a la Virgen de la Piedad”, 26.

94. María Soledad Lázaro Damas, “Patronazgo artístico del obispo Andrés de las Navas y Quevedo en Baza (Granada)”, *Quiroga*, 18 (2020): 94-105.

95. Juan Antonio Díaz Sánchez, “Baza en el siglo XVIII. Una aproximación”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 31 (2018): 229-259 (230).

96. María Soledad Lázaro Damas, “Consideraciones en torno a la historia constructiva del Santuario de la Virgen de la Piedad de Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004): 67-98.

97. María Soledad Lázaro Damas, “Pietas ad omnia utilis. Una lectura iconográfica del camarín de la Virgen de la Piedad de Baza”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 36 (2005): 119-137.

98. Cortés, “Dos siglos de rogativas”, 270.

99. BNE. Mss. 8.293, fol. 100vt.

A mediados de la centuria ilustrada, concretamente en 1752, según las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, el convento mercedario contaba ya con “cuarenta religiosos entre sazerdotes y legos”, el establecimiento masculino con mayor número de miembros de los de Baza. Del mismo modo, poseía diez de los trece portales que servían para poner tiendas, cuyas rentas ascendían a 359 reales.<sup>100</sup>

En esta centuria ilustrada es cuando fray Juan Barroso escribe su manuscrito<sup>101</sup> que es el más completo e importante documento que nos queda acerca de la Virgen de la Piedad, máxime; que por avatares de la historia se salvó de la destrucción. Hay algunos investigadores que han afirmado que dicho tratado fue editado en 1766<sup>102</sup>, pero lo cierto es que a nosotros no nos ha llegado ningún ejemplar, disponiendo únicamente del manuscrito original en el archivo del antiguo convento de la Merced de Baza. Fray Juan Barroso era natural de Carmona, provincia de Sevilla, fue comendador del convento de Baza y de Granada, escribió su obra *Ilustración cronológica, política, moral y mística del origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza...*, cuando estaba en el convento mercedario de Sevilla.

Consecuencia de todos estos progresos materiales, económicos y devocionales, durante casi todo el siglo XVIII la Colegiata mantuvo grandes pleitos<sup>103</sup> contra el convento de la Merced por unas cuestiones de protocolo en el sistema organizativo de las procesiones de las rogativas y se elevó hasta las supremas instancias del Consejo de Castilla ganándolo la Colegiata.

En realidad, el cabildo abacial potenció la recién instaurada devoción a la Virgen de los Dolores, paradigma devocional de los oratorianos filipenses, obra ésta de José de Mora, la única talla que existió de él en su ciudad natal<sup>104</sup>, Baza, dato éste que nos es proporcionado tanto por Luis Magaña como por el Padre Barroso:

Últimamente, año de 1665 se fundó la ermita y oratorio de Nuestra Señora de los Dolores, que erigió y dotó con facultad Pontificia y regia el Doctor don Felipe Fermín, Prebendado de Baza. Es esta Imagen de bellísima y ternísima hechura

100. Gabriel Cano García, *Baza 1752, según las respuestas generales del catastro de Ensenada* (Madrid: Ministerio de Hacienda, 1990), 68-93. Rodríguez, “El convento de la Merced de Baza”, 653. Juan Antonio Díaz Sánchez y María del Prado de la Fuente Galán, “Baza a mediados del siglo XVIII: un estudio a través de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 22-23 (2021-2022): 103-117.

101. María Castaño Jiménez y Juan Antonio Díaz Sánchez, “Aproximación a la historia de la Virgen de la Piedad de fray Juan Barroso”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 25 (2012): 177-208.

102. Castillo, “El culto a la Virgen de la Piedad”, 28.

103. Cortés, “Religiosidad popular y conflicto”, 243-267.

104. Castillo, *Baza. Guías de*, 108.

fabricada pocos años a por el insigne escultor Mora de Granada; la sirven y doran con gran piedad todos los hijos de Baza (...) y con ella se habían de finalizar y perfeccionar todas las obras piadosas, que se erigiesen en Baza para que en ella y por ella se completen en aquella ciudad, y en todos los cristianos todas las promesas que el Señor nos tiene ofrecidas que es el fin de los dolores y trabajos que padecemos por nuestros pecados.<sup>105</sup>

Es lógico pensar que dicha devoción a la Dolorosa oratoriana intentaba contrarrestar el auge que indiscutiblemente mantenía la Piedad mercedaria. Sin embargo, los dominicos también intentarían obtener su parte de beneficio devocional con la implantación de la misma hacia la Virgen del Rosario. No obstante, durante el siglo XVIII, estos intentos de compartir las preferencias devocionales marianas en la ciudad de Baza no dieron los exitosos resultados que sus impulsores esperaban de ellos.

Cierto es que los más notables de la ciudad se alinearon entorno a los oratorianos; por el contrario, la mayor parte del común siguió bajo el amparo devocional de la Virgen de la Piedad, que estaba a cargo de los mercedarios, y otra pequeña parte de la sociedad bastetana compuesta ésta por la incipiente burguesía podemos decir que se puso bajo el dominico manto de la Virgen del Rosario.<sup>106</sup>

Así pues, todo se resume en la capitalización del control devocional de la población. Todo incremento devocional lleva aparejado consigo un incremento de óbolos piadosos lo que se traduce en pingües beneficios económicos. He ahí la clave de bóveda de todo cuanto estamos tratando. No busquemos otra, no la hallaremos.

## CONCLUSIONES

La Iglesia jugó un papel fundamental en la conquista del antiguo Reino Nazarí de Granada, sin su ayuda y apoyo los Reyes Católicos no podrían haber financiado los altos costes que tuvo la Guerra de Granada (1482-1492). Una vez finalizada dicha guerra, con la toma de Granada el 2 de enero de 1492, comenzó un proceso de cristianización y evangelización en la capital del antiguo reino. Tres o cuatro años antes, ya había comenzado en la zona más nororiental del antiguo emirato con la entrega de Huéscar y el cerco de Baza. Es en este contexto donde podemos apreciar la labor fundamental que tuvo la Iglesia, tanto el clero secular como muy especialmente el regular, en esta empresa, la Evangelización.

105. Barroso, *Origen, invención y milagros*, fol. 46rt.

106. Fernández, *Una devoción mariana*, 77.

Paralelamente a todos estos procesos, desde los primeros años transcurridos una vez finalizada la conquista, las devociones populares fueron aflorando: San Cecilio, San Torcuato, la Virgen del Rosario, la Virgen de las Angustias, la Virgen de la Piedad... Devociones que fueron fundamentales para poder llevar a cabo la evangelización de la nueva población mudéjar y, posteriormente, morisca de Granada y su reino.

Y, por supuesto, no debemos obviar el papel desempeñado por el clero regular en la ciudad de Baza para el caso que nos ocupa. Los frailes, ya fuesen dominicos, mercedarios, franciscanos, o los monjes jerónimos jugaron un papel esencial en la sacralizada sociedad bastetana durante el Antiguo Régimen. Canalizaron la piedad popular convirtiendo a la misma en uno de los principales, sino el que más, elementos de evangelización tanto de la población morisca que quedó en la ciudad una vez tomada por los Reyes Católicos, como en la sociedad, élites y común, que se establecieron y enraizaron en Baza.

Fruto de ello, y es otra de las conclusiones más importantes a la que podemos llegar, fue el gran mecenazgo artístico protagonizado por la aristocracia bastetana. Así pues, apellidos nobiliarios como Enríquez-Luna, Luna-Lugo..., notables eclesiásticos de la ciudad como Méndez-Pardo o de las Navas y Quevedo, o familias pudientes como Aráoz dejaron su blasón en las respectivas capillas familiares donde fueron enterrados. Y no solamente sus aportaciones económicas como grandes benefactores de dichos cenobios se resumieron en el patrocinio artístico, sino que nos encontramos memoriales de misas, grandes donaciones testamentarias en forma de propiedades o de rentas, etc.

Sin embargo, el protagonismo de las distintas órdenes religiosas no se ciñó exclusivamente a ser los destinatarios de los grandes donativos aportados por la élite bastetana. El rol desempeñado por las mismas en el seno de las cofradías y hermandades fue decisivo puesto que en ellas hallaron la herramienta evangelizadora más importante con la que cuenta la Iglesia, al menos, en España e Hispanoamérica. El clero regular, sobre todo el compuesto por los Órdenes Religiosos Mendicantes, franciscanos, dominicos y mercedarios, que era perfectamente sabedor de ello, supo muy bien capitalizar este elemento religioso de control social. A todo esto, y sumando a la ecuación a los capuchinos de San Antón, debemos de añadir la habilidad predicadora que poseían mediante los sermones que pronunciaban destinados al pueblo llano, inculto y analfabeto, utilizando un lenguaje claro y llano que pudiera estar al alcance de cualquiera y entendimiento del común practicando así una de las obras de misericordia espirituales: “Enseñar al que no sabe”.

Por último, queremos poner en valor todo aquello que nos legaron las distintas órdenes religiosas, que estuvieron en Baza presentes durante tres siglos aproximadamente, y sobre todo ello, nos ha llegado hasta el día de hoy la devoción a la Virgen de la Piedad, del Rosario, a los Santos Médicos, a Santa Bárbara... La mayoría de los antiguos cenobios han sido reutilizados como almacenes

siendo el caso del antiguo convento de San Antón, espacios expositivos como constituye el Centro de Interpretación Íbera sito en la antigua iglesia monacal de la orden jerónima, o escénicos como es el caso del conjunto monumental de antiguo cenobio dominico de Santa Bárbara compuesto por el claustro barroco que da acceso al Teatro Dengra sito éste en sus antiguas huertas conventuales, la fuente ubicada en la Plaza de Santo Domingo y el Centro Cultural Santo Domingo que alberga el espacio que constituyó la nave central de la antigua iglesia conventual.

### FUENTES

- Archivo del antiguo Convento Mercedario de Baza (ACMB)
- Archivo Histórico Municipal de Baza (AHMB)
- Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPGr)
- Biblioteca Nacional de España (BNE)

### BIBLIOGRAFÍA

- Andújar Castillo, Francisco y Díaz López Julián Pablo (coords.). *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2007.
- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada y López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis. *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contras las cofradías en la España del siglo XVIII*. Granada: Universidad de Granada, 2002.
- Atienza López, Ángela. *Tiempos de conventos: una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Madrid: Marcial Pons, 2008.
- Barreiro Mallón, Baudilio. “Realidad y perspectivas de la Historia de las mentalidades”. *Chronica Nova*, 18 (1990): 51-76.
- Barrio Gozalo, Maximiliano. *El clero de la España Moderna*. Córdoba: CSIC, 2010.
- Barroso, Juan Fr. (O.M.). *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*. Baza, manuscrito: 1744-1745.
- Botella López, Miguel Cecilio. *Historia de la antropología física española*. Madrid: Guadalmezán, 2024.
- Callado Estela, Emilio (ed.). *De rebus ecclesiae: aspectos de historiografía eclesiástica sobre el siglo XVIII: homenaje al profesor Antonio Mestre*. Valencia: Diputación Provincial de Valencia, 2017.
- Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier (coord.). *Monjes y monasterios españoles: fundaciones e historias generales, personajes, demografía religiosa*. San Lorenzo de El Escorial: Real Centro Universitario El Escorial-María Cristina, 1995.

- Cano García, Gabriel. *Baza 1752, según las respuestas generales del catastro de Ensenada*. Madrid: Ministerio de Hacienda, 1990.
- Castañó Jiménez, María y Díaz Sánchez, Juan Antonio. “Aproximación a la historia de la Virgen de la Piedad de fray Juan Barroso”. *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 25 (2012): 177-208.
- Castañó Jiménez, María y Díaz Sánchez, Juan Antonio. “La cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores de Baza: Historia, Arte y Devoción”. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 21 (2020): 169-190.
- Castillo Fernández, Javier. “El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza (siglos XVI-XVIII): Una visión histórica de su origen y evolución”. *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004): 9-31.
- Castillo Fernández, Javier. “Nacional-Catolicismo y devoción popular en la posguerra bastetana: Documentos sobre la restauración de la Virgen de la Piedad (1939-1941), primera parte”. *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004): 383-418.
- Castillo Fernández, Javier. *Baza, guías de Historia y Arte*. Granada: Diputación Provincial, 2009.
- Cortés Peña, Antonio Luis, coord. *Historia del cristianismo. Volumen III. El mundo moderno*. Madrid: Trotta, 2006.
- Cortés Peña, Antonio Luis. *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna: tendencia de la investigación, estado de las cuestiones*. Granada: Proyecto Sur Ediciones, 1995.
- Cortés Peña, Antonio Luis; López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis y Lara Ramos, Antonio (eds.). *Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (SS. XVI-XVIII)*. Granada: Universidad de Granada, 2003.
- Díaz Gómez, José Antonio. *Baza y el Oratorio de San Felipe Neri en el sueño por la independencia. Poderes, sociedad y patrimonio en el Altiplano granadino*. Baena: Ediciones Tambriz, 2021.
- Díaz Sánchez, Juan Antonio y Fuente Galán, María del Prado de la. “Baza a mediados del siglo XVIII: un estudio a través de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada”. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 22-23 (2021-2022): 103-117.
- Díaz Sánchez, Juan Antonio. *La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza: Historia, Arte y Tradición*. Granada: Universidad de Granada, TFM, 2011.
- Díaz Sánchez, Juan Antonio. *Baza según la obra del Padre Fray Juan Barroso. Una historia escrita entre la razón y la devoción (1744-1745)*. Granada: Universidad de Granada, PhD, 2024.
- Díaz Sánchez, Juan Antonio. “Baza en el siglo XVIII. Una aproximación”. *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 31 (2018): 229-259.
- Díaz Sánchez, Juan Antonio. “La Orden de Predicadores en la ciudad de Baza: cinco siglos de evangelización y mecenazgo artístico”, en prensa.

- Enciso Recio, Luis Miguel. *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*. Barcelona: RBA, 2006.
- Fernández Corbalán, Juan Luis. *Una devoción mariana en la Edad Moderna: La cofradía del Rosario de Caniles*. Granada: TFM, Universidad de Granada, 2017.
- Gallego Morales, Sebastián Manuel. “La ocupación francesa en la ciudad de Baza (1808-1812)”. *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 23 (2010): 167-210.
- Larios Ramos, Antonio Fr. (O.P.), Ruiz Gómez, Lucía y Díaz Sánchez, Juan Antonio. “Las Madres Dominicas de Baza: una vida entre la oración y el obrador”. *Nieve y Cieno*, 108 (2024): 27-36.
- Lázaro Damas, María Soledad. “Consideraciones en torno a la historia constructiva del Santuario de la Virgen de la Piedad de Baza”. *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004): 67-98.
- Lázaro Damas, María Soledad. “El Palacio de los Enriquez de Baza”. *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 7 (2006): 119-144.
- Lázaro Damas, María Soledad. “El patronazgo artístico y religioso de los Enríquez-Luna sobre los monasterios franciscanos de Baza”.
- Lázaro Damas, María Soledad. “Patronazgo artístico del obispo Andrés de las Navas y Quevedo en Baza (Granada)”. *Quiroga*, 18 (2020): 94-105.
- Lázaro Damas, María Soledad. “Pietas ad omnia utilis. Una lectura iconográfica del camarín de la Virgen de la Piedad de Baza”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 36 (2005): 119-137.
- Lázaro Damas, María Soledad. “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza: Doña María de Luna”. *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 4 (2003): 203-262.
- López Fortis, Ana. “El Caz Mayor de Baza, digitalización y documentación”. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015): 105-126.
- López Ontiveros, Antonio. “La agrocuidad andaluza: caracterización, estructura y problemática”. *Estudios Regionales*, 39 (1994): 59-91.
- López-Casero Olmedo, Francisco. “Identidad, estructura social y desarrollo local. Redefinición del pueblo, con referencia especial a las agrocuidades”. *Apuntes y documentos para una Historia de Osuna*, 1 (1996): 3-4.
- López-Guadalupe Muñoz, Juan Jesús; Contreras Guerrero, Adrián y Díaz Gómez, José Antonio (eds.). *Mecenazgo, ostentación, identidad. Estudios sobre el Barroco Hispánico*. Granada: Universidad de Granada, 2022.
- López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis (ed.). *Nuestra Señora de las Angustias, sendas de devoción en la provincia de Granada y su entorno*. Granada: Hermandad Patronal de la Virgen de las Angustias, 2017.
- Magaña Visbal, Luis. *Baza Histórica*. Granada: Diputación Provincial, 1996.
- Martínez Ruiz, Enrique, ed., *El peso de la Iglesia: cuatro siglos de órdenes religiosas en España*. Madrid: Actas Editorial, 2004.

- Peláez del Rosal, Manuel (dir.). *Las Clarisas: ocho siglos de vida religiosa y cultural*. Priego de Córdoba-Jaén: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2011.
- Rivas Carmona, Jesús (coord.). *Estudios de platería. San Eloy*. Murcia: Universidad de Murcia, 2009.
- Rodríguez Domingo, José Manuel (ed.). *Historia y Patrimonio Dominicanos de la Antigua Provincia Bética*. Guadix: Centro de Estudios «Pedro Suárez», 2021.
- Rodríguez Domingo, José Manuel y Gómez Román, Ana María (eds.). *Ciudad, Iglesia y Patrimonio. Estudios de Historia Cultural*. Guadix: Centro de Estudios «Pedro Suárez», 2023.
- Rodríguez Domingo, José Manuel. “Desamortización y administración de Bienes Nacionales en Guadix (1810-1812)”. *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 22 (2009): 87-172.
- Segura Ferrer, Juan Manuel y Valero Segura, César. “La capilla mayor y la sacristía de la iglesia conventual de la Merced de Baza”. *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, 7 (2018): 9-24.
- Segura Ferrer, Juan Manuel y Valero Segura, César. “La capilla mayor y el crucero de la iglesia conventual de San Antón”. *Péndulo, Papeles de Bastitania*, 18 (2017): 355-392.
- Segura Ferrer, Juan Manuel. *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*. Granada: PhD, Universidad de Granada, 2007.
- Serrano Pérez, Jesús. *La Virgen de la Piedad. Historia, tradición y devoción de un pueblo*. Baza: Hermandad de la Virgen de la Piedad, 2009.
- Tristán García, Francisco. “De Basta a Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 2 (2001): 38-69.
- Tristán García, Francisco. “El primer libro de actas del concejo de Baza. Primera parte: 1492”. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 22-23 (2021-2022): 345-376.